



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Teoría de la Educación(CPPU)(San Rafael)

Código (SIU-Guaraní): CP101

Ciclo de Profesorado para Profesionales

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios (San Rafael)

Plan de Estudio: Ord. Nº 011 - CD 2002

Formato curricular:

Carácter del espacio curricular:

Ubicación curricular: Formación docente

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total:

Carga horaria semanal:

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Barchiesi Tisiana

Fundamentación:

En el Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios, la Teoría de la Educación cobra un sentido relevante para la formación docente.

La formación docente constituye un proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, creencias, habilidades y valores de sentido para el desempeño de la docencia. En este proceso podemos reconocer distintas fases o instancias: a) la experiencia escolar previa de los alumnos (producto de su pasaje por los distintos niveles de enseñanza); b) la etapa de formación docente inicial sistemática (que se imparte en instituciones de formación docente); y c) la formación docente continua (que se lleva a cabo en servicio a lo largo de toda la carrera). Esta propuesta estará centrada en las dos primeras fases.

La trayectoria escolar previa de los/as docentes constituye la primera fase formativa y hace referencia a todos los aprendizajes internalizados (rutinas escolares, formas de aprender y de enseñar, mecanismos de disciplinamiento, etc.) como producto de su estadía en las instituciones educativas. Recibe distintas denominaciones pero en general refiere a la adquisición de saberes y reglas de acción (Terhart), de pautas de comportamiento (Gimeno Sacristán); a la construcción de esquemas sobre la vida escolar (Contreras); a la conformación de creencias firmes y perdurables (Jackson), a la consolidación de imágenes sobre los docentes y su trabajo (Rockwell), a las teorías,



creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza del quehacer educativo (Pérez Gómez), a la interiorización de modelos de enseñanza (Lortie).

El segundo proceso de socialización estaría constituido por la fase de formación inicial en los Institutos o Facultades de Formación Docente en el que se pueden afianzar o reestructurar las pautas y aprendizajes adquiridos como alumno. Numerosas investigaciones aluden al escaso impacto de la formación de grado en los procesos de socialización académica de los docentes (Davini, C., Edelstein, G; Coria, A) frente a las huellas que deja la primera fase formativa. En este sentido, la propuesta de trabajo de la asignatura parte de contemplar los saberes tácitos que los alumnos poseen para así poder problematizarlos, esto es desnaturalizarlos, desmistificarlos, cuestionarlos a partir de su consideración como “naturales”, obvios. Será primordial contextualizar, asociar e integrar ese conocimiento experiencial y, a la vez, desestructurarlo en vistas a una nueva síntesis que cada estudiante revisará, completará o reformulará en el futuro camino académico y de formación en servicio.

Las temáticas posibles de considerar en el espectro de la problemática de la teoría de la educación son muchas y muy variadas, y por tanto, son múltiples las posibilidades para pensar y planificar una propuesta para su desarrollo académico. En este caso, los criterios con los que se seleccionaron los ejes temáticos propuestos son:

- que formen parte del debate actual de los problemas educativos consensuados por la comunidad de especialistas del área;
- que favorezcan el análisis y la reflexión de la realidad educativa actual en nuestro contexto desde perspectivas actualizadas; y
- que focalicen sobre los problemas vinculados al proceso de escolarización, especialmente a los niveles para los que se preparan para ejercer la práctica docente (Secundario y Superior).

El debate entre teoría y práctica es una falsa opción, pero es lo que provoca algunas reflexiones y prácticas y las dirige hacia la articulación necesaria. La teoría permite aproximarse a la experiencia cotidiana, comprenderla mejor, orientar la acción y encontrar sentido al trabajo que se realiza. La práctica, es más que el campo de aplicación de la teoría, es vivencia y experiencia, objeto de estudio y reflexión pedagógica.

Es fundamental considerar que ninguna teoría puede ser adecuada para abordar las decisiones altamente contextualizadas, particularizadas, que deberán tomar como docentes en las aulas específicas. El propósito de la cátedra consiste fundamentalmente en estimular la desestructuración de supuestos que obstaculizan nuevas formas de mirar y pensar la realidad educativa, y proporcionar a los alumnos la posibilidad de construir herramientas conceptuales teóricas y prácticas que le permitan acercarse a una comprensión más profunda del fenómeno educativo.

Aportes al perfil de egreso:

Aporta a la formación en la docencia como práctica de mediación cultural, reflexiva y crítica; como trabajo profesional institucionalizado; como práctica pedagógica y a la propia subjetividad en relación a la construcción del rol docente.

Expectativas de logro:

Se espera que los/as estudiantes:

Se apropien y/o desarrollen categorías conceptuales de la pedagogía.

Comprendan la producción teórica y las prácticas educativas en su contexto socio histórico y en su sentido político.

Conozcan las categorías que configuran la especificidad del saber pedagógico y comprendan la complejidad de la acción educativa en todas sus dimensiones.

Reflexionen acerca de los problemas educativos actuales de nuestro país y región y debatan sobre opciones de transformación social y educativa.

Contenidos:



EJE 1: La Educación como derecho humano

1. La educación y su construcción como objeto de estudio en el campo disciplinar de la Pedagogía. Las preguntas de la pedagogía. La pedagogía en la formación docente.
2. La educación como práctica histórica, social, ética y política. Definiciones de educación.
3. El derecho a la educación y las trayectorias escolares

EJE 2: Perspectivas pedagógicas para pensar la escuela

- 2.1. La Escuela Tradicional. Piezas constitutivas.
- 2.2 El Movimiento de la Escuela Nueva. Principios y características. Innovaciones pedagógicas en torno a los niños, niñas y jóvenes. Los métodos de enseñanza y aprendizaje.
Valoración crítica del Movimiento; principios y métodos de enseñanza y aprendizaje. Los métodos de enseñanza y aprendizaje. El Activismo pedagógico de John Dewey: educación y democracia. Valoración crítica del Movimiento; aportes a la pedagogía contemporánea. Célestin Freinet principios y métodos de enseñanza-aprendizaje. Florencia Fossatti la Escuela Nueva en Mendoza. Luis Iglesias: el movimiento escuela Nueva en la ruralidad.
- 2.3. La educación desde la Teoría Crítica. Conceptos claves. Visiones de la reproducción y la resistencia.
 - La escuela y su papel en torno a la reproducción cultural. La visión de Pierre Bourdieu sobre el capital cultural y la violencia simbólica.
 - La pedagogía liberadora de Paulo Freire: relación opresor-oprimido en la educación bancaria y la educación liberadora. La no neutralidad de la educación en tanto acción política.
 - Henry Giroux: los profesores como intelectuales transformadores. La escuela como esfera pública democrática y la memoria liberadora.
 - Simón Rodríguez: Educación popular

EJE 3: La pedagogía en la construcción del rol docente

- 3.1 Profesionalización, autoridad y responsabilidad pedagógica.
- 3.2. Cualidades del docente.
- 3.3 El rol docente en la vida democrática.

Propuesta metodológica:

La metodología del espacio curricular se define a partir del diálogo entre teoría y práctica: ambas se interpelan y retroalimentan. Se pretende que los/as estudiantes logren profundizar la comprensión de la realidad educativa, apelando al pensamiento crítico, involucrándose desde el comienzo en un proceso de análisis, cuestionamiento, síntesis, reflexión, como habilidades fundamentales en la adquisición del conocimiento.

En las clases teóricas y prácticas se desarrollarán actividades para favorecer la recuperación de los saberes previos de los y las estudiantes, la profundización de conceptos teóricos básicos, la lectura de material bibliográfico y la reflexión. El propósito es profundizar las competencias para el análisis e interpretación de textos, con la intención de desestructurar el sentido común y avanzar en la comprensión, contextualización y configuración de los conceptos centrales, así como también en modos de interpretar la realidad educativa, instancias de reflexión crítica y producción colaborativa. El dispositivo pedagógico utilizado es prácticas de aprendizaje, que promueven tanto el trabajo individual como el grupal.

El cursado tiene un desarrollo virtual como complemento, desde el entorno de la Facultad de Filosofía y Letras <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/>. Desde el mismo, los/las estudiantes podrán acceder al contenido del programa organizado por eje, a toda la bibliografía obligatoria, a material explicativo complementario.

Propuesta de evaluación:

Condiciones y características para estudiantes promocionales, regulares y libres:



Promoción:

Para alcanzar la promoción el/la estudiante deberá cumplir las siguientes condiciones:

- 80 % de la asistencia a clases
- 100 % de las prácticas de aprendizaje aprobadas con el 70 % o más, en caso de desaprobado quedará regular (entregas por aula virtual)
- Aprobar con el 80%o más el examen integrador al finalizar el cursado

Para obtener la condición de regular el/la estudiante deberá:

- Aprobar 2 de 3 prácticas de aprendizaje. La evaluación final para los/as estudiantes regulares consistirá en un coloquio integrador, con la posibilidad de abordaje del tema especial. Luego se abordan temas a partir de preguntas según programa vigente.

Condición Libre:

El/la estudiante que queda en condición de libre, es aquel estudiante que no logró acreditar el mínimo de prácticas de aprendizaje solicitados y tampoco pudo navegar por el campus de la Facultad. Por lo tanto, rinde un examen escrito desarrollando dos temas del programa asignados por la profesora. Aprobada esta instancia con el 60%, completa la evaluación mediante una instancia oral.

Criterios de evaluación para el coloquio:

- Coherencia del tema elegido en relación al programa, el tiempo de exposición y la distribución entre los miembros del grupo.
- Manejo de la bibliografía propuesta, lo que implica: precisión en la terminología empleada y referencia a los autores estudiados.
- Capacidad de relación y transferencia a la práctica
- Desempeño individual y participación durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%



	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

EJE 1: La educación como derecho humano

Brailovsky, D. (s.f.). ¿Qué hace la Pedagogía y por qué es importante para los educadores? StudentA.
<https://es.studenta.com/content/129469055/brailovsky-que-hace-la-pedagogia-y-por-que-es-importante-para-los-educadores>

Pineau, P. (2008). La educación como derecho. Fe y Alegría.
<https://blogs.ead.unlp.edu.ar/pec/files/2015/04/Pineau-laeducacioncomoderecho.pdf>

Rodino, A. M. (2015). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. Revista IIDH, 61.
https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/18058/40_La%20educacion%20con%20enfoue.pdf

Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de la política educativa. Ministerio de Educación de Argentina.

EJE 2: Perspectivas pedagógicas para pensar la escuela

Abramowski, A. (2009). Homenaje a un gran maestro. Revista El Monitor.

Bourdieu, P. & Passeron, J. C. (2003). Los herederos: Los estudiantes y la cultura. Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1964).

Capítulo Díaz, A. (1986). Historia del pensamiento pedagógico en Europa Contemporánea (pp. 593-604). Dykinson.

Crespi, G. (1997). La huelga docente en Mendoza. En G. Morgade, Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina (1870-1930) (pp. 151-170). Miño y Dávila.

Cuadernos de Pedagogía. (2000). Especial 25 años. Pedagogía del siglo XX. CISS.

Dewey, J. (Cap. 3).

Freinet, C. (Cap. 5).

Fossatti, F. (1959). Alegato pedagógico, bases pedagógico-políticas jurídicas de una petición de justicia.
https://unamiradafilosofica.files.wordpress.com/2013/07/fossatti_1959.pdf

Freire, P. (1973). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI.

Giroux, H. (1991). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Paidós.

McLaren, P. & Kincheloe, J. (2008). Pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos (pp. 17-22). Graó.



Palacios, J. (2010). La cuestión escolar. Colihue.

Cap. 1 (pp. 21-31).

Cap. 4 (pp. 413-442).

Pineau, P. et al. (2001). La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Paidós.

Trilla Bernet, J. (1996). Escuela tradicional. Pasado y presente. Cuadernos de Pedagogía, 253, 14-19.

Wainsztock, C. (2013). Simón Rodríguez y las pedagogías emancipadoras de Nuestra América. Ediciones CCC.

Recursos audiovisuales

Instituto Nacional de Formación Docente. (2009). Luis Iglesias: El camino de un maestro [Documental]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=Wriq8lNWnrk>

EJE 3: La pedagogía en la construcción del rol docente

GRECO, María Beatriz (2015) Lugar de Autoridad y Figuras de la mediación. Acerca del " vivir juntos" en la escuela: pensar los límites de otra manera. Fundación Sociedades Complejas. Artículo de divulgación.

Meirieu, P. (2013). La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Ministerio de Educación de Argentina. <http://www.educ.ar/sitioseducar/recursos/ver?id=124911>

Freire, P. (2009). Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa.

<https://practicasdelaen2.files.wordpress.com/2013/09/freire-pedagogc2a1a-de-laautonomc2a1a.pdf>

Recursos audiovisuales

La enseñanza, escuela de maestros. Canal Encuentro.

<https://www.youtube.com/watch?v=yzsuvBzsnfk>

Programa Escuela de Maestros. Autoridad (Cap. 5).

https://www.youtube.com/watch?v=FoPH_1_nIWU

Recursos en red: